

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BAGDAR S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Guayaquil 3 de Mayo de 2012

**Señores
ACCIONISTAS DE BAGDAR S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones.

En calidad de Comisario y dando cumplimiento a la Resolución 90153 de Mayo 4/90, presento ante ustedes el informe relacionado al ejercicio económico 2011 para su resolución pertinente.

- 1) Una vez revisado los libros de Contabilidad, con sus respectivos comprobantes, debo manifestar que los mismos han sido llevados de acuerdo con las normas vigentes.**
- 2) El control interno de la compañía es satisfactorio y corresponde al sistema implantado.**
- 3) Los estados financieros presentan cifras exactas a la de los libros de Contabilidad.**
- 4) Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios contables aceptados por nuestra Ley.**

Atentamente,

Olga Sandoval V.
**Eco. Olga Sandoval V.
COMISARIO**

